

 SISALRIL SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES	Formulario de solicitud de Promotor de Salud. Persona Física		FM-AU25 Rev. 2
	Fecha de Emisión: 04/02/2025 Fecha de Revisión: 29/06/2026		
Formulario Solicitud Promotor de Seguros de Salud (Persona Física)			
Tipo de solicitud			
Acreditación ☐	Renovación ☐	Pérdida ☐	
Datos del Solicitante			
Nombres y Apellidos			
Cédula			
Número de Autorización (si aplica)			
Dirección			
Teléfono			
Celular			
Correo Electrónico			
Datos de la ARS con la cual tiene contrato de exclusividad (si aplica)			
Nombre de la ARS			
Teléfono			
Supervisor Inmediato			
Sucursal donde le gustaría retirar su carnet			
Oficina Principal de Santo Domingo		☐	
Oficina Principal de Santiago de los caballeros		☐	
Oficina San Pedro de Macoris		☐	
GOB Sambil		☐	
GOB Mega Centro		☐	
GOB Occidental Mall		☐	
GOB Colina Centro		☐	
GOB Santiago		☐	
GOB San Cristobal		☐	
Documentos requeridos			
Formulario Solicitud Promotor de Salud (Persona Física) debidamente completado		☐	
Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.		☐	
Certificación de entrenamiento por parte de una ARS.		☐	
Certificación vigente (no más de 30 días de emitida) de No Antecedentes Penales, expedido por la Procuraduría General de la República del solicitante.		☐	
Certificación de pruebas nacionales o educación nivel medio/secundario, expedida por el Ministerio de Educación, o título universitario certificado por el MESCYT. (aplica para acreditación).		☐	
Declaración Jurada del solicitante que indique su aceptación y cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborables.		☐	
Curriculum Vitae (CV) del solicitante.		☐	
Recibo de pago		☐	
Foto digital, fondo blanco, formato JPG, del solicitante.		☐	

Cumplir con el examen de acreditación para promotor de seguros de salud, avalado por la SISALRIL sobre los conocimientos de los componentes del Plan Básico de Salud, la Ley 87-01, el Reglamento para la Organización y Regulación de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y demás documentos regulatorios publicados en el portal web institucional. (acreditación)	☐	
En caso de renovación, hacer devolución formal del carnet emitido en su anterior acreditación.	☐	

Comentarios

Fecha: _____

Firma del solicitante: _____

Nota:

El tiempo de respuesta a las solicitudes remitidas es máximo 40 días laborales a partir de la recepción del documento completo. Si los documentos son remitidos vía correo electrónico deben ser en formato PDF.